



ACTA Nro. 174-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 05 DE ENERO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, a los 05 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, a las 15H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 174, realizada mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2023-0001-P, del 03 de enero del 2023. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejales: Ing. Mayra Chiliquinga Sra. Florinda Yumbo, Sra. Lourdes Shiguango y Sra. Rosa Alvarado. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal.

El señor Alcalde: Buenos tardes señor vicealcalde, estimadas señoras concejalas, antes de comenzar la reunión, indicarles que bajo la convocatoria a sesión Ordinaria Nro. 174, darles la bienvenida a las señoras concejalas alternas tanto del señor Oracio Shiguango como del señor Juan Pablo Puetate. Señor Secretario, tenga la bondad, proceder con la constatación del quorum para proceder con la instalación de la sesión si existiere el quorum legal y reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras concejalas, señor Procurador Síndico Municipal. Voy a dar lectura a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 174. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejales Ing. Mayra Chiliquinga, Sra. Florinda Yumbo, Sra. Lourdes Shiguango y Sra. Rosa Alvarado, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **JUEVES 05 DE ENERO DEL 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 173.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

4. Análisis y resolución sobre la Principalización de las Señoras concejales:

4.1. LOURDES LETICIA SHIGUANGO TANGUILA, con cedula de ciudadanía Nro. 150047091-7, de Concejal Rural SUPLENTE, a concejal Rural PRINCIPAL, una vez que el Concejo Municipal de Archidona en Sesión Ordinaria Nro. 171 resolvió: "APROBAR LA LICENCIA DE VACACIONES ANUALES DESDE EL 02 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2023, AL CONCEJAL JUAN PABLO PUETATE VIANA, Y CONVOCAR A SU ALTERNA LA SEÑORA SHIGUANGO TANGUILA LOURDES LETICIA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1500470917, PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE CONCEJAL, MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE SU PRINCIPAL." Se cuenta con la documentación habilitante.

4.2. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, con cédula de ciudadanía Nro. 150072250-7, de Concejal Rural SUPLENTE, a concejal Rural PRINCIPAL, una vez que el Concejo Municipal de Archidona en Sesión Ordinaria Nro. 172, resolvió: "AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, EN BASE SU SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-CM-2022-0525-M, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 03 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONVOCAR A SU ALTERNA LAS SRA. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, PARA QUE LO REEMPLACE MIENTRAS DURE SU AUSENCIA TEMPORAL." Se cuenta con la documentación habilitante.

5. Clausura.

Archidona 03 de enero del 2023. Abg. José Valle Calero. -SECRETARIO GENERAL. Hasta ahí señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras Concejales, la convocatoria.

Señor Alcalde: Gracias señor Secretario, Tenga la bondad, proceder con la constatación del quorum. Antes de comenzar la sesión quiero darles la bienvenida a la Alterna del Compañero Oracio Shiguango, gracias por estar aquí presente, creo que es buen poder compartir durante un mes que es la licencia que pidieron los compañeros, darles la bienvenida, estamos siempre a las órdenes, creo que ya han estado ustedes acá, la idea es siempre poder coordinar de la mejor forma, estamos al término de la administración, yo creo que es importante, poder tener una buena relación de gestión hasta el último momento, que quede el buen recuerdo de que las autoridades estuvieron siempre hasta el último, creo que esa es la idea que tenemos en el Seno del Concejo Municipal, entiendo que los problemas y las divergencias son normales y lo que hemos tratado es siempre de poder solucionar y llegar al término de gestión de desarrollo que es lo mas importante, de igual forma a la Alterna del compañero Juan Pablo Puetate, estamos a las ordenes para poder coordinar y trabajar, la idea es al estar al término de muchas decisiones, se maneja más la gestión, ya está determinado el



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

presupuesto que también ustedes tiene que estar conscientes que no se pueden generar compromisos que en este momento ya no se les puede hacer ustedes tiene que conocer, yo prefiero de mi boca decirles, ya se aprobó el presupuesto prorrogado , lo que queremos más bien es que ustedes sean el apoyo fundamental para poder cumplir de pronto los compromisos que todavía no se han cumplido y que se pueden hacer todavía con la maquinaria más que todo porque el presupuesto ya está establecido , es bueno que ustedes sepan porque de pronto se pueda generar un compromiso y después no poder cumplir y como Seno no quedar mal todos . Entonces eso no más de igual forma bienvenidas, estamos a las órdenes y señor Secretario para proceder con la constatación y más adelante tenemos que hacer nosotros la posesión, la Principalización y ahí si damos espacio para todos.

Señor Secretario. – En el primer punto.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En forma nominal voy a proceder a la constatación del quórum.

Abg. Renán Paredes. – Presente

Ing. Mayra Chiliquinga: Presente. Buenas tardes.

Señora Florinda Yumbo: Presente.

Sra. Lourdes Shiguango.- Presente

Sra. Rosa Alvarado.- Presente

Ing. Andrés Bonilla. – Presente.

Seis miembros del Pleno Presentes señor Alcalde. Puede proceder con la instalación de la sesión.

Señor Alcalde.- Una vez que se ha constatado el quorum, queda instalada la Sesión Ordinaria Nro. 174 , bajo la convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 174 . Tenga la bondad señor Secretario el siguiente punto.

Señor Secretario.- Siguiente punto:

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Ya di lectura al Orden del Día, no sé si lo pone a consideración o vuelvo a repetir.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si señor Alcalde, , puedo hacer uso de la palabra por favor.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Mayra Chiliquinga.- dentro del Orden del Día lo único que me gustaría es que se incorpore es la lectura y aprobación del Acta de sesión Nro. 172 y 173, porque está pendiente el acta 172, que no consta.

Abg. Renán Paredes.- Esa no más. Para completar y que quede bien, en todo caso, puede quedar pendiente para la próxima sesión, pero ahí nos igualamos ya.

Señor Alcalde.- Si esta bien lo que dice.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Esa sería la única observación dentro del orden del día. Pongo en consideración compañeros para que se pueda incluir el otra acta que estaría pendiente para la aprobación.

Abg. Renán Paredes.- Con esas consideraciones, propongo para que se apruebe el Orden del Día.

Señor Secretario.- Voy a tomar la votación nominal para que se apruebe el Orden del Día.

Abg. Renán Paredes.- Con la modificatoria propuesta por la compañera Concejala, apruebo el Orden del Día.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado con la modificación, en este caso proponente.
Señora Florinda Yumbo: Aprobado con la modificación que propuso la compañera Mayra Chiliquinga.

Sra. Lourdes Shiguango.- Aprobado.

Sra. Rosa Alvarado.- Aprobado con la modificación

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado

Señor Secretario.- Señor alcalde seis votos afirmativo con la modificación propuesta por la Ing. Mayra Chiliquinga por lo que el punto Tercero quedaría.-

3.- Lectura y aprobación de las actas de la Sesiones Ordinarias Nro. 172 y 173.

Señor Secretario.- Siguiendo punto.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS NRO. 172 Y 173.

Señor Alcalde, las dos actas , están en elaboración y solicito al Pleno para dar lectura en la próxima sesión Ordinaria de Concejo.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad. Ya.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Secretario, las dos Actas la 172 y la 173.

Señor Alcalde.- Queda postergado debido a que no se tiene las Actas.

Ab. Renán Paredes.- Las Actas, Si claro.

Ing. Mayra Chilingua, una vez que ya tengamos, podremos dar lectura.

Señor Secretario.- Pasáramos al siguiente punto:

CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PRINCIPALIZACIÓN DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS:

4.3. **LOURDES LETICIA SHIGUANGO TANGUILA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 150047091-7, DE CONCEJAL RURAL SUPLENTE, A CONCEJAL RURAL PRINCIPAL, UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 171 RESOLVIÓ: "APROBAR LA LICENCIA DE VACACIONES ANUALES DESDE EL 02 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2023, AL CONCEJAL JUAN PABLO PUETATE VIANA, Y CONVOCAR A SU ALTERNA LA SEÑORA SHIGUANGO TANGUILA LOURDES LETICIA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1500470917, PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE CONCEJAL, MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE SU PRINCIPÁL." SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.**

4.4. **ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 150072250-7, DE CONCEJAL RURAL SUPLENTE, A CONCEJAL RURAL PRINCIPAL, UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 172, RESOLVIÓ: "AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, EN BASE SU SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-CM-2022-0525-M, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 03 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONVOCAR A SU ALTERNA LAS SRA. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, PARA QUE LO REEMPLACE MIENTRAS DURE SU AUSENCIA TEMPORAL." SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.**

Señor Secretario.- Aquí señor lcalde, señor Vicealcalde, señoras Concejalas, , las señoras Concejalas, previo a esta Principalización, han presentado , tanto a Talento Humano, toda la documentación habilitante para que puedan cumplir su función.-

1.- El certificado de no adeudar al Municipio,

2.-El Reporte de la Contraloría General del Estado referente al Informe de Responsabilidad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

- 3.- Las resoluciones que les permiten reemplazar por licencia de sus principales
 - 4.- La cuanta bancaria para que puedan ser depositados sus haberes
 - 5.- La Declaración Juramentada de Bienes de la CGE.
 - 6.- La cédula de Ciudadanía con certificado de votación.
 - 7.- Certificación del CNE, que constan como Concejales Alternas, cada una de sus respectivos Principales.
 - 8.- Certificación de no tener Impedimento Legal para ejercer cargo público.
 - 9.- La notificación por parte de SECRETARIA GENERAL a las señoras Concejales, para que puedan estar aquí y se incorporen.
- Ya han ingresado la documentación a TT.HH. Ellas ya han desempeñado la función de cómo principales en meses anteriores por lo que no se ha visto la necesidad de que sea analizado por la Comisión de Mesa.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Sí, en este caso señor Alcalde, manifestar en primer lugar muy buenas tardes compañeras Concejales. En esos 2 temas de la Principalización, ya quedar claro, el tema de que ellas, meses anteriores, ya fueron también principalizadas y el tema de poder y continuó nuevamente con la verificación de documentación, ya no cabe, esa situación, sino que cumplir con la formalidad que en este caso nos compete, que sería la Principalización de las compañeras para que puedan ejercer sus funciones dentro del Gobierno Municipal como Concejales Principales en este caso, mientras dure el tema de vacaciones de los compañeros. Para poder ya, dar continuidad a todo lo que se estaba llevando a cabo dentro de cada uno de los compañeros que salieron de vacaciones, esa sería la situación.

Abg. Renán Paredes.- Si señor Alcalde, yo también quiero darles la bienvenida a las compañeras concejalas, Lourdes Shiguango y Rosa Maribel Alvarado, que hoy se van a principalizar para reemplazar a los compañeros Juan Pablo Puetate y Oracio Shiguango. Darles la bienvenida para que sean parte del Consejo Municipal, lo que propondría que se principalicen el día de hoy con la toma del juramento respectivo para que puedan ejercer las funciones de concejal una vez que se ha cumplido con todas las formalidades previstas y han reemplazado anteriormente los compañeros concejales y la omisión de la Comisión de Mesa, no va a quitar la legalidad o la solemnidad del acto que vamos a cumplir, estaría Usted, señor Alcalde, para que haga algo la toma del juramento y se principalizarían y puedan ejercer legalmente a cargo de Concejales. Esa sería mi propuesta señor Alcalde.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si tiene apoyo la moción

Señor Secretario.- Entonces señor Alcalde, existe la moción presentada por la señora Concejal, Mayra Chiliquinga, para que se proceda con la Principalización de las 2 señoras Concejales, y ha tenido el respaldo total por parte del señor Vicealcalde y también el apoyo, por lo que para que se apruebe la moción, voy a tomar la votación necesaria para que quede como resolución puedan ellas puedan desempeñar sus funciones previo a la toma del juramento, entonces voy a tomar la votación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes.- También debería quedar como parte de la Resolución que al integrarse como Concejalas, prácticamente van a ocupar los espacios en las respectivas comisiones. Por la moción de la compañera Concejala Mayra. Con las consideraciones que las hice Yo y la compañera Mayra.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Proponente.

Señora Florinda Yumbo: Por la moción de la Ing. Mayra Chiliquinga.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado. Por la moción de la Ing. Mara Chiliquinga.

Señor Secretario.- En este caso como todavía las compañeras no han sido tomadas el juramento, no se les toma la votación. Pero existe los 4 votos por la moción propuesta de la Principalización y que ocupen y sean parte de las comisiones que estaban los señores Concejales Principales, por lo que el Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, con la votación favorable de 4 miembros del Pleno, resuelve

“PRINCIPALIZAR COMO CONCEJAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA:

1.- A LA SEÑORA LOURDES LETICIA SHIGUANGO TANGUILA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 150047091-7, DE CONCEJAL RURAL SUPLENTE, A CONCEJAL RURAL PRINCIPAL, UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 171 RESOLVIÓ: “APROBAR LA LICENCIA DE VACACIONES ANUALES DESDE EL 02 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2023, AL CONCEJAL JUAN PABLO PUETATE VIANA, Y CONVOCAR A SU ALTERNA LA SEÑORA SHIGUANGO TANGUILA LOURDES LETICIA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1500470917, PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE CONCEJAL, MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE SU PRINCIPAL.”
FUNCIONES QUE INCLUYE COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE CONCEJO.

2.- A LA SEÑORA ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 150072250-7, DE CONCEJAL RURAL SUPLENTE, A CONCEJAL RURAL PRINCIPAL, UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 172, RESOLVIÓ: “AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, EN BASE SU SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-CM-2022-0525-M, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 03 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONVOCAR A SU ALTERNA LAS SRA. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, PARA QUE LO REEMPLACE MIENTRAS DURE SU AUSENCIA TEMPORAL.”
FUNCIONES QUE INCLUYE COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE CONCEJO.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Entonces señor Alcalde para que proceda a la toma de juramento de las compañeras Concejales.

Señor Alcalde.- Compañeras Concejales presentes, estamos en el punto de Principalización , a las señoras Lourdes Leticia Shiguango Tanguila , primero darle la bienvenida y de igual forma a la compañera Rosa Maribel Alvarado Shiguango, estamos en la Sesión en donde se van a principalizar , queremos dejar principalizadas en le cargo de Concejales para que puedan ejercer tanto en el derecho al voto y de igual forma en el derecho a las comisiones para poder realizar todas las respectivas gestiones que se tenga que hacer de forma igualitaria . Ante el Seno del Concejo Municipal quiero manifestar que quedan principalizadas siempre agradecerles. La toma del juramento, por favor señor Vicealcalde.

Abg. Renán Paredes.- Por delegación del señor Alcalde, señora Lourdes Leticia Shiguango Tanguila y Rosa Maribel Alvarado Shiguango, alternas de los señores Concejales Juan Pablo Puetate Viana y Oracio Ernesto Shiguango Grefa, juran ustedes desempeñar con altura y dignidad el cargo de Concejal Principal de la Municipalidad de Archidona?

señora Lourdes Leticia Shiguango Tanguila y Rosa Maribel Alvarado Shiguango.- Si juramos.

Abg. Renán Paredes.- Si así lo hacen que Dios y la Patria os premie, caso contrario que ellos os demanden, quedan hoy si legalmente posesionadas como Concejales principales de la Municipalidad.

Todos.- Aplausos.

Señor Alcalde.- Gracias señor Vicealcalde.

Señora Florinda Yumbo.- Señor Alcalde.- Primeramente dar la bienvenida a las compañeras que se integran en esta mesa de trabajo , felicitarles y ahorita en estos meses debemos que estar mas que unidos para poder llegar con buenas energías ,felicitarles y bienvenidos.

Señor Secretario.- Luego de esta toma de juramento, se les hará llegar la resolución y también la resolución de las Comisiones a las cuales ustedes también tiene que reemplazar a sus respectivos Principales , tiene que cumplir esa obligación, ya se les hará llegar.

Abg. Renán Paredes.- La compañera Sandra y la compañera Sisa, ya el día de mañana se van a reintegrar en las oficinas de Concejales, para que cualquier cosa o trámite que deseen hacer, ya he hablado con el señor Alcalde para que se reintegren las compañeras , con ellas pueden coordinar el tema del vehículo para cuando necesiten movilización que les hace el trámite.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

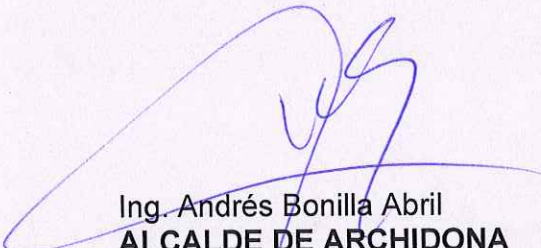
Ing. Mayra Chiliquinga.- Si hay que ver el tema del transporte de la compañera que viene de una comunidad, para que la compañera secretaria coordine.

Señor Alcalde.- Ya, listo.

Señor Secretario.- siguiente punto:

QUINTO.- CLAUSURA

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, con estas observaciones queda clausura de la sesión bajo la Convocatoria Nro.174, siendo las 15h32m. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que Certifica.



Ing. Andrés Bonilla Abril
ALCALDE DE ARCHIDONA



Abg. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL



